

DIRECTORES

**Ixusko Ordeñana Gezuraga
Irene Suberbiola Garbizu**

COORDINADORAS

**Sara Arruti Benito
Helene Colomo Iraola**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO**

*Ética
Justicia
Proceso*

Dykinson, S.L.



**SERIE:
INNOVACIÓN DOCENTE Y DERECHO**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y LA INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE DEL DERECHO**

COLECCIÓN
ÉTICA, JUSTICIA Y PROCESO

DIRECTORA

SONIA CALAZA LÓPEZ
Catedrática de Derecho Procesal de la UNED

COMITÉ EDITORIAL

CORAL ARANGÜENA FANEGO
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Valladolid)

JOSE MARÍA ASECIO MELLADO
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Alicante)

SILVIA BARONA VILAR
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Valencia)

IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad Pablo de Olavide)

MAR JIMENO BULNES
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Burgos)

MARÍA MARCOS GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Alcalá de Henares)

MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Sevilla)

IXUSKO ORDEÑANA GEZURAGA
Catedrático (A) de Derecho Procesal (Universidad del País Vasco)

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Vigo)

AGUSTÍN PÉREZ-CRUZ MARTÍN
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Oviedo)

VICENTE PÉREZ DAUDÍ
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Barcelona)

NICOLÁS RODRÍGUEZ-GARCÍA
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca)

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL DERECHO

DIRECTORES

Ixusko Ordeñana Gezuraga
Irene Suberbiola Garbizu

COORDINADORAS

Sara Arruti Benito
Helene Colomo Iraola

Dykinson, S.L.

Proyecto ikdi3 23-11 “Institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Grado en Derecho como objetivo, el Aprendizaje Basado en la investigación como método y las competencias transversales como eje”, IP: Ixusko Ordeñana Gezuraga-Irune Suberbiola Garbizu. Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa.



GRADUAREN ETA HEZKUNTZA BERRIKUNTZAREN ARLOKO
ERREKTOREORDETZA
Hezkuntzarako Laguntza Zerbitzua (HELAZ)

VICERRECTORADO DE GRADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

Proyecto de Innovación Educativa UNED Grupo A Excelencia Universitaria: El Conocimiento Crítico Transversal (GID2016-11): “Presentación de los contenidos de “Derecho Procesal I. Parte general” en soporte audiovisual de forma abierta, gratuita y universal en cuanto forma de mejora sustantiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del Grado de Derecho “IP: Sonia Calaza López, años 2024-2025, Instituto Universitario de Educación a distancia (IUED)-UNED, Vicerrectorado de Innovación Educativa.

“**Ejes de la Justicia en tiempos de cambio**”, IP Sonia Calaza (PID2020-113083GB-I00), Ayuda PID2020-113083GB-I00 ayuda financiado/a por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033,

“**Transición Digital de la Justicia**”, IP Sonia Calaza (RED 2021-130078B-I00), Ayuda Referencia TED2021-130078B-I00 ayuda financiado/a por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033 y por la “Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com / <http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-862-4
Depósito Legal: M-26953-2024
DOI: <https://doi.org/10.14679/3319>
ISBN electrónico: 978-84-1070-986-7

Índice

I. PRÓLOGOS

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA UPV/EHU. EL MODELO I3	3
---	----------

Nekane Beloki, Karmele Artano, Cristina Arriaga, Idoia Zarrazquin

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN	3
LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)	4

TODAS LAS DISCIPLINAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN DANZA CON LOS ODS: ¡QUÉ MENOS!	7
--	----------

Sonia Calaza López

HIJOS E HIJAS DE ANECA, CON GRAN VOCACIÓN DOCENTE Y PREO- CUPADOS Y PREOCUPADAS POR EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD. CAMBIANDO EL AULA PARA CAMBIAR EL MUNDO	11
---	-----------

Irune Suberbiola Garbizu, Ixusko Ordeñana Gezuraga

I. DERECHO CONSTITUCIONAL

LA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS OBJETIVOS DE DESARRO- LLO SOSTENIBLE EN EL GRADO DE DERECHO DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL AULA INVERSA.....	17
---	-----------

Dunia Marinas Suárez

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS	17
2. CONTEXTO PARA EL AULA INVERSA: LOS ODS EN UNA ASIGNATURA DE DERECHO DEL GRADO DE DERECHO.....	18

3.	LOS ODS EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III DEL GRADO DE DERECHO	22
4.	INVIRTIENDO EL AULA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III.....	22
5.	¿QUÉ PODRÍA APORTAR DE POSITIVO EL AULA INVERSA EN SU IMPLEMENTACIÓN EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III?	25
6.	¿QUÉ DIFICULTADES PUEDEN SURGIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA INVERSA EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III?	26
7.	DOUBLE-FLIPPED LEARNING COMO UNA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA PARA ABORDAR LOS ODS EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III	30
8.	CONSIDERACIONES FINALES	32
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	32

BREVES APUNTES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL “SOSTENIBLE”: LA CARTA DEL BOSQUE, LA REPÚBLICA PIRATA O EL PACTO DEL PUEBLO COMO CONTEXTO DE LAS CONSTITUCIONALIDADES INCLUSIVAS OMITIDAS	35
---	-----------

Ainhoa Lasa López

1.	INTRODUCCIÓN.....	35
2.	¿POR QUÉ UN DERECHO CONSTITUCIONAL “SOSTENIBLE”?.....	36
3.	LA INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS EN LAS GRANDES CARTAS DE LIBERTADES DE INGLATERRA	37
4.	GÉNESIS DE LA PROTODEMOCRACIA PLURALISTA: DE LA REPÚBLICA PIRATA A LOS ACUERDOS DEL PUEBLO	38
5.	CONCLUSIONES: ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS APORTACIONES DE LA TEORÍA FEMINISTA A LA SOSTENIBILIDAD DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	40
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	41

INSTITUCIONES SÓLIDAS (ODS 16) Y ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL PARLAMENTO VASCO: UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE CON EL ALUMNADO DEL GRADO EN DERECHO DE LA UPV/EHU	43
---	-----------

Beñat Maiz Lourido

1. INTRODUCCIÓN: LOS ODS COMO OPORTUNIDAD PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE	43
2. EL ODS 16 Y SU INTERACCIÓN CON LA INNOVACIÓN DOCENTE: LA SOLIDEZ DE LAS INSTITUCIONES COMO EJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	45
3. EL BINOMIO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN SEDE PARLAMENTARIA: UNA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL PARLAMENTO VASCO	45
4. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL: UNA APUESTA POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CON LA IMPLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DEL ALUMNADO	46
5. BIBLIOGRAFÍA	47

FLIPPED ARTIFICIAL INTELLIGENCE COMO ESTÍMULO DE LA GENERACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	49
---	-----------

Mariano Vivancos Comes

1. INTRODUCCIÓN	49
2. IMPLANTACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: LA FLIPPED ARTIFICIAL INTELLIGENCE COMO METODOLOGÍA EDUCATIVA	49
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	50
4. CONCLUSIONES	51
5. BIBLIOGRAFÍA.....	52

III.DERECHO CIVIL

FINANCIACIÓN VERDE: ¿HACIA UN DERECHO DE GARANTÍAS SOSTENIBLE?	55
---	-----------

Sandra Castellanos Cámara

1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA FACULTAD DE DERECHO Y EN EL MARCO DEL DERECHO CIVIL	55
---	----

1.1.	Introducción	55
1.2.	El papel de la Universidad y de las Facultades de Derecho	56
1.3.	El encaje de los ODS en el marco del Derecho Civil	57
2.	DERECHO HIPOTECARIO Y SOSTENIBILIDAD: TEMÁTICA ESCOGIDA	58
3.	COMPETENCIAS Y METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICA CIVIL INMOBILIARIA”	62
3.1.	Competencias y resultados de aprendizaje	62
3.2.	Metodologías innovadoras. En particular, el debate académico guiado	64
3.3.	Evaluación	66
4.	CONCLUSIONES	67
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	68
ODS A TRAVÉS DEL CINE Y EL APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN		71

Jon Atxutegi Gutierrez

1.	INTRODUCCIÓN.....	71
2.	EL CINE Y EL APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN...	71
3.	APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MÉTODO: CINE Y ABI EN EL DERECHO CIVIL	73
4.	CONCLUSIONES	75
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	75

EL GALOPANTE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LAS ARISTAS DEL ACTUAL SISTEMA DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES: <i>STREET LAW</i>, ABPR E INTERDISCIPLINARIEDAD PARA UN NUEVO MÓDULO TRANSVERSAL EN LOS ESTUDIOS DE DERECHO		77
--	--	----

Leire Imaz Zubiaur

1.	IDEA PRINCIPAL.....	77
2.	PUNTO DE PARTIDA: CORTE GENERALISTA DEL GRADO EN DERECHO	77
3.	PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ESPACIO MODULAR DE INTENSIFICACIÓN	79

4.	«EL ACTUAL SISTEMA DE CUIDADOS DE LAS PERSONAS MAYORES»: UN EJEMPLO DE PROBLEMÁTICA COMPLEJA PARA EL ABORDAJE DEL PROYECTO INTERDISCIPLINAR....	80
5.	CONCLUSIONES	82
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	82
EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL I. DERECHO DE LA PERSONA.....		83
<i>Pablo Muruaga Herrero</i>		
1.	NOTAS INTRODUCTORIAS SOBRE EL APRENDIZAJE-SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LOS ODS	83
2.	¿CÓMO INTRODUCIR EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN LAS AULAS?	84
2.1.	Ideas generales	84
2.2.	Ejemplo práctico.....	85
3.	CONCLUSIONES	86
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	87
LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS: UNA INICIATIVA DE ACTIVIDAD DOCENTE.....		89
<i>Laura Sancho Martínez</i>		
1.	INTRODUCCIÓN: EL PAPEL PROTAGÓNICO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	89
2.	LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL DERECHO CIVIL: LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS.....	90
3.	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	91
4.	DESARROLLO DE LA DINÁMICA	91
5.	CONCLUSIONES	93
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	93
VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD: LA LEY 12/2023 POR EL DERECHO A LA VIVIENDA EN EL MARCO DE LOS ODS		95
<i>Maitena Arakistain Arriola</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	95

2.	EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DOCENTE INNOVADORA.....	96
3.	EL PODCAST, LOS ODS Y LA LEY 12/2023.....	97
4.	REFLEXIONES FINALES.....	98
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	99

IV.DERECHO ADMINISTRATIVO

DERECHO ADMINISTRATIVO, JURISTAS EN CIERNES Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS ODS: ¿LA INNOVACIÓN REQUIERE UNA MIRADA AL PASADO?	103
--	-----

María Burzaco Samper

1.	BREVE REFLEXIÓN INICIAL.....	103
2.	INNOVACIÓN DOCENTE Y DERECHO	103
3.	INNOVACIÓN DOCENTE Y CO-RESPONSABILIDAD. UNA MIRADA CRÍTICA AL ESCENARIO Y SUS DIFICULTADES	105
4.	ODS Y DERECHO ADMINISTRATIVO: UN ENLACE NATURAL.....	107
4.1.	El “interés general” reconducido a los ODS.....	107
4.2.	El análisis de las Webs institucionales como evidencia. Su potencial como recurso pedagógico.....	108
5.	LA RAZÓN DEL SUBRÓTULO: “¿LA INNOVACIÓN REQUIERE UNA MIRADA AL PASADO?”	111
6.	UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE BASADA EN LOS ODS: EL “ABORDAJE INTEGRAL” DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A UN COLECTIVO VULNERABLE.....	113
7.	CONCLUSIONES	117
8.	BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS.....	118

TRANSFORMANDO LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	121
--	-----

Francisco Javier Fernández Galarreta

1.	INTRODUCCIÓN.....	121
2.	LOS ODS EN LA ENSEÑANZA	121
2.1.	Acerca de los ODS	122

2.2.	La importancia de los ODS en la enseñanza en general y en la enseñanza universitaria en particular	124
3.	LA NECESIDAD DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	129
3.1.	El legado de Emmanuel Levinas	130
3.2.	Un proyecto de innovación educativa en la asignatura de derecho administrativo.....	132
4.	CONCLUSIONES	139
4.1.	Educar en la igualdad.	139
4.2.	Educar en la dignidad.....	140
4.3.	Educar en la libertad.	140
5.	BIBLIOGRAFÍA	140
DOCENTES-AGENTES DE LA AGENDA 2030 EN DERECHO ADMINISTRATIVO		145
<i>Belén Andrés Segovia</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	145
2.	INTERÉS DE LA PRÁCTICA DESDE EL DERECHO ADMINISTRATIVO	146
3.	METODOLOGÍA APLICADA.....	146
4.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	148
5.	CONCLUSIONES	149
6.	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.....	150
7.	ANEXOS.....	151
7.1.	Página web de creación de la actividad	151
7.2.	Fichas empleadas en la actividad	151
ENSEÑANZA DEL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA LITERATURA		153
<i>Pilar Talavera Cordero</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	153
2.	EL USO DE LA LITERATURA EN ENSEÑANZAS NO JURÍDICAS.....	154
3.	LA MODA JUSTA Y EL ODS 12	155
4.	RESULTADOS.....	156

5.	CONCLUSIONES	156
6.	BIBLIOGRAFÍA	157

MAPEO Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS ESENCIALES EN LA SIERRA DE FRANCIA.....	159
---	------------

José Luis Domínguez Álvarez

1.	INTRODUCCIÓN.....	159
2.	LA IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN RURAL EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	161
3.	OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTUDIANADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS EN LA DINAMIZACIÓN DE LAS ÁREAS RURALES	163
4.	CONCLUSIONES	163
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	164

V. DERECHO MERCANTIL

UN EJEMPLO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO A TRAVÉS DE “EL MERCADER DE VENECIA”	167
--	------------

Iñaki Zurutuza Arigita

1.	CONTEXTO	167
2.	UNA SÍNTESIS DE LA HISTORIA RELATADA EN “EL MERCADER DE VENECIA”	168
3.	LA INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO A TRAVÉS DE LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA OBRA	169
3.1.	Las tres tareas dirigidas al aprendizaje de los estudiantes, que se plantean en orden cronológico	169
3.2.	Las instituciones de Derecho privado plasmadas en la obra que han de ser objeto de estudio por parte de los estudiantes	169
4.	CONCLUSIONES	178
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	180

POR UN PUÑADO DE PRÁCTICAS EN DERECHO ADAPTADAS A LOS ODS 183

José Manuel Martín Osante

1.	INTRODUCCIÓN.....	183
2.	LAS PRÁCTICAS DEL GRADO EN DERECHO	184
2.1.	Las Prácticas Externas como asignatura.....	184
2.2.	Las Prácticas Externas no son una asignatura más	187
2.3.	El modelo de Prácticas (internas, externas o mixtas)	188
2.4.	Prácticas externas voluntarias u obligatorias	190
2.5.	Las Prácticas en el seno de cada asignatura	192
2.6.	Prácticas externas y alta en la Seguridad Social.....	194
2.7.	¿Se debe retribuir su labor al instructor?	195
2.8.	El papel del tutor interno	197
2.9.	El papel del alumnado.....	198
3.	LAS PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA....	198
4.	CONCLUSIONES	200
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	201

LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ODS EN EL AULA:

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE..... 203

Pedro Juan Aránguez Díaz

1.	INTRODUCCIÓN	203
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ODS.....	204
3.	EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA NORMA Y EL ODS.....	205
4.	CONFLICTOS ENTRE LOS ODS.....	206
5.	ANÁLISIS INTERDISCIPLINAR.....	207
6.	CONCLUSIONES	207
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	208

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO MERCANTIL

A TRAVÉS DE MÉTODOS INTERACTIVOS: EL *ROLE-PLAYING* 209

Andrea Meijomil González

1.	INTRODUCCIÓN.....	209
----	-------------------	-----

2.	DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	210
3.	RESULTADOS OBTENIDOS CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	212
4.	CONCLUSIONES	213
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	213

CONTAMINACIÓN MARINA DERIVADA DEL TRANSPORTE MARÍTIMO: ESTUDIO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD A TRAVÉS DEL ABR, COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y EL ODS 14	215
---	------------

Ainhoa Fernández García de la Yedra

1.	INTRODUCCIÓN.....	215
2.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA QUE SE INCLUYE LA ACTIVIDAD	216
3.	MEJORA DE LOS PROTOCOLOS ANTICONTAMINACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO QUE OPERAN EN EL PUERTO DE BILBAO	217
3.1.	Presentación de la actividad.....	217
3.2.	Desarrollo de la actividad.....	218
3.3.	Resultado y evaluación de la actividad	219
4.	CONCLUSIONES	219
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	220

VI. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UE

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA. ESPECIAL REFERENCIA AL ESTUDIO DEL ODS 16 A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL CASO.....	223
---	------------

M^a Dolores Bollo Arocena

1.	LA DOCENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UPV/EHU	223
2.	LOS ODS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	224

2.1.	Los ODS: una utopía necesaria.....	224
2.2.	La Agenda 2030 y los sujetos y actores de Derecho Internacional.....	228
2.3.	La Agenda 2030 y los principios y normas que conforman el Derecho Internacional.....	230
3.	EL ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS” A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL CASO EN LA DOCENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	232
3.1.	Punto de partida.	233
3.2.	Sistema de trabajo.....	235
3.3.	Principales cuestiones a abordar.....	235
3.4.	Puesta en escena.	235
3.5.	Evaluación	236
3.6.	Valoración del método	236
4.	REFLEXIONES FINALES.....	237
5.	ANEXO.....	238
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	240

LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: CONTENIDOS, MATERIALES, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	243
---	------------

Alejandro Sánchez Frías

1.	INTRODUCCIÓN: LOS ODS EN LA GÉNESIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS	243
2.	MATERIALES COMUNES PARA LA DOCENCIA: ASPECTOS GENERALES	244
3.	CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE: ASPECTOS CONCRETOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	246
4.	EL RECURSO A LA METODOLOGÍA CONTEXTUAL	248
5.	PROPUESTA DE SISTEMA DE EVALUACIÓN ADAPTADO A LA METODOLOGÍA CONTEXTUAL	255
6.	CONCLUSIONES	257
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	258

PÍLDORAS INFORMATIVAS AUDIOVISUALES GRATUITAS DE DERECHO INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIANTE AULA INVERTIDA.....	261
---	------------

Ander Gutiérrez-Solana Journoud

1. INTRODUCCIÓN.....	261
2. AULA INVERTIDA O <i>FLIPPED CLASSROOM</i> , UNA APROXIMACIÓN	262
3. LA UTILIZACIÓN DEL “AULA INVERTIDA” EN LA ENSEÑANZA DE DERECHO.....	263
4. LAS PÍLDORAS INFORMATIVAS AUDIOVISUALES: CREACIÓN, PUBLICACIÓN Y UTILIZACIÓN.....	264
5. CONCLUSIONES	266
6. BIBLIOGRAFÍA.....	266

¿WIKIPEDIA EN LA UNIVERSIDAD? CREACIÓN DE NUEVO CONTENIDO COMO PRÁCTICA DOCENTE DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	269
--	------------

Iker Zirion Landaluze

1. INTRODUCCIÓN.....	269
2. ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	270
3. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA: LUCES Y SOMBRAS DEL PROCESO	271
3.1. Aspectos positivos.....	271
3.2. Aspectos a mejorar	273
4. CONCLUSIONES	274
5. BIBLIOGRAFÍA.....	274

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL APRENDIZAJE-SERVICIO DE LA CLÍNICA JURÍDICA POR LA JUSTICIA SOCIAL UPV/EHU. UN PROYECTO PILOTO DE CLÍNICA PARA PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR MOTIVOS DE GÉNERO Y DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES	277
--	------------

Andrea Bertomeu Navarro

1. INTRODUCCIÓN.....	277
----------------------	-----

2.	FUNDAMENTOS	279
3.	MÉTODO CLÍNICO	280
4.	CONCLUSIONES	281
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	282
 MOOT COURTS Y MOCK TRIALS COMO EXTENSIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS ODS 2030 EN EL AULA		 283
<i>Oscar Abalde Cantero</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	283
2.	ESTRUCTURA	283
3.	RESULTADOS PERSEGUIDOS	284
4.	ASPECTOS A VALORAR.....	285
5.	CONCLUSIONES	285
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	287
 VII. DERECHO LABORAL		
 ENVEJECIMIENTO, FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y ODS: UNA PERSPECTIVA DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....		 291
<i>Macarena Hernández Bejarano</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	291
2.	LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS	295
3.	UNIVERSIDAD, FORMACIÓN PERMANENTE Y DESAFÍO DEMOGRÁFICO	299
3.1.	La importancia de la formación permanente y el aprendizaje de adultos	299
3.2.	El alumnado de edad en las aulas universitarias	300
3.3.	Los Programas Universitarios para Mayores	302
4.	APRENDIZAJE INTERGENERACIONAL EN UN AULA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	304
5.	BENEFICIOS ESPERADOS.....	308
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	309

**TRABAJO DECENTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: IMPLANTACIÓN DEL
ODS 8 EN LA ASIGNATURA DE DERECHO DEL TRABAJO 313**

Enea Ispizua Dorna

1.	INTRODUCCIÓN.....	313
2.	LOS ODS RELACIONADOS CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	313
3.	EL ODS NÚMERO 8 Y LA ASIGNATURA DE DERECHO DEL TRABAJO	316
3.1.	Debate crítico sobre el mundo del trabajo	318
3.2.	Análisis de una sentencia sobre características de una relación laboral	320
3.3.	Búsqueda de sentencia sobre vulneración de DDFF del trabajador	323
4.	CONCLUSIONES	325
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	325

**LA DESINFORMACIÓN COMO RIESGO PARA LA CONSECUCCIÓN
DE LOS ODS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS ASIGNATURAS
RELACIONADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL..... 327**

Alejandro Muros Polo

1.	BULOS, <i>FAKE NEWS</i> Y DESINFORMACIÓN COMO OBSTÁCULOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA AGENDA 2030	327
2.	UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE COMO RESPUESTA A LA DESINFORMACIÓN EN MATERIA JURÍDICO-SOCIAL	328
2.1.	Presentación inicial.....	328
2.2.	Los objetivos	329
2.3.	La metodología	330
3.	RESULTADOS Y CONCLUSIONES	330
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	331

EL IMPACTO DEL DERECHO SINDICAL EN LOS ODS COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	333
---	------------

Andrea De Vicente Arias

1. INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA DE LA PROYECCIÓN DE LOS ODS EN EL DERECHO SINDICAL	333
2. LA LIBERTAD SINDICAL COMO PARTE ESENCIAL DE LOS ODS.....	334
3. LA ARTICULACIÓN DE LA DOCENCIA DEL DERECHO SINDICAL DESDE LOS ODS.....	335
4. LOS ODS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO ESPACIO PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE	336
5. CONCLUSIONES	337
6. BIBLIOGRAFIA.....	338

VIII. DERECHO PROCESAL

PROCESALCULTURAL.COM COMO INSTRUMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESDE UNA DIMENSIÓN SOSTENIBLE	341
---	------------

Ana Beltrán Montoliu

1. DERECHO PROCESAL A TRAVÉS DE LA CULTURA	341
2. PROCESALCULTURAL.COM	344
2.1. Plataforma educativa como instrumento de innovación docente	344
2.2. Contenido	345
3. A MODO DE CONCLUSIÓN	359
4. BIBLIOGRAFÍA	359

TRÍPODE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL EN EL SIGLO XXI: EL DERECHO JURISDICCIONAL DIVERSIFICADO, LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS ODS. TEORÍA Y PRÁCTICA.....	363
---	------------

Ixusko Ordeñana Gezuraga

1. PRESENTACIÓN DEL TRÍPODE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL EN EL SIGLO XXI Y DINÁMICA PARA SU ESTUDIO.....	363
--	-----

2.	PRIMERA PATA: EL CONTENIDO A ENSEÑAR Y APRENDER: EL DERECHO JURISDICCIONAL DIVERSIFICADO COMO ÚLTIMA EVOLUCIÓN DE NUESTRA ASIGNATURA	364
2.1.	El Derecho jurisdiccional como evolución del Derecho procesal	364
2.2.	La principal causa de la evolución: la necesidad de mejorar la actuación judicial y la apuesta por la desjudi- cialización en la resolución del conflicto jurídico. Breve reseña del movimiento mundial <i>Alternative Dispute Resolution</i>	366
2.3.	Inspiración, fundamento y configuración del Derecho jurisdiccional diversificado	370
3.	SEGUNDA PATA: LA FORMA DE ENSEÑAR Y APRENDER EN LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: LA INNOVACIÓN DOCENTE COMO EJE.....	371
3.1.	El cambio de paradigma en la enseñanza-aprendi- zaje universitaria en el Espacio Único Europeo de Educación Superior	371
3.2.	Metodologías activas que inspiran nuestra innovación docente	372
4.	TERCERA PATA: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO MARCO Y CONDICIONANTE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE UNIVERSITARIA	376
4.1.	La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como guía de la actuación político-social mundial.....	376
4.2.	El rol de las universidades en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	377
4.3.	La Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea ante la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: la EHUagenda 2030 para el desarrollo soste- nible y su modelo educativo propio (IKD i3)	377
5.	DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: RELATO Y VALORACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL AULA DE DERECHO PROCESAL CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO-EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	379
5.1.	Contexto de la intervención en el aula: el proyecto de innovación <i>La institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Grado en Derecho como objetivo,</i>	

<i>el Aprendizaje Basado en la Investigación como método y las competencias transversales como eje.....</i>	379
5.2. Preparación de la intervención en aula de Derecho procesal civil.....	380
5.3. Implementación y valoración	384
6. BIBLIOGRAFÍA.....	386
PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS DE DERECHO PROCESAL A TRAVÉS DE LOS ODS	391
<i>Ana Isabel González Fernández</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	391
2. EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA	392
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	394
4. BIBLIOGRAFÍA.....	394
METAVERSO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO PROCESAL. ¿HERRAMIENTAS O ARMAS DE DISTRACCIÓN MASIVAS?	397
<i>Eduardo R. Luna Álvarez</i>	
1. INTRODUCCIÓN, SOLO TIENES SEIS SEGUNDOS.....	397
2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	398
2.1. Herramientas más usadas por los estudiantes de Derecho	399
2.2. Herramientas jurídicas basadas en la IA vs plagio. ¿Batalla perdida?.....	400
3. IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PROCESAL, VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	401
4. CONCLUSIONES	402
5. BIBLIOGRAFÍA.....	403

INTEGRANDO LOS ODS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL. PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA EL APRENDIZAJE DE LA MEDIACIÓN Y OTRAS FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL PROCESO PENAL	405
--	------------

Mar Aranda Jurado

1. LOS ODS Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO PROCESAL.....	405
2. INNOVACIÓN DOCENTE Y ODS EN EL DERECHO PROCESAL.....	406
3. UNA PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE LA INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL PENAL: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) PARA LA ENSEÑANZA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL PENAL	407
3.1. Supuesto de hecho.....	407
3.2. Tareas para los estudiantes	407
3.3. Metodología	408
3.4. Recursos	408
3.5. Evaluación	409
4. CONCLUSIONES	410
5. BIBLIOGRAFÍA.....	411

LA INNOVACIÓN DOCENTE DEL DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL EN LA UNIVERSIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	413
--	------------

Pedro Luis Olivas Morillo

1. INTRODUCCIÓN.....	413
2. EL DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.....	413
2.1. Evolución histórica de la enseñanza procesal	413
2.2. Métodos tradicionales vs. enfoques innovadores	414
3. LA INNOVACIÓN DOCENTE EN EL DERECHO PROCESAL....	414
3.1. Métodos de enseñanza innovadores en derecho procesal civil	414

4.	RELACIÓN ENTRE LA INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PROCESAL Y LOS ODS.....	415
4.1.	ODS 4: Educación de calidad.....	415
4.2.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	416
4.3.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.....	416
5.	IMPACTO DE LA INNOVACIÓN DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL DERECHO	417
5.1.	Desarrollo de competencias clave en los estudiantes	417
5.2.	Contribución al acceso a la justicia y a la paz social.....	417
6.	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PROCESAL.....	418
6.1.	Obstáculos en la implementación de metodologías innovadoras.....	418
6.2.	Oportunidades para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.....	418
7.	CONCLUSIONES	419
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	419

INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL Y EL OBJETIVO ODS N° 16 A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA LENTITUD DE LA JUSTICIA	421
---	------------

Eneko Etxeberria Bereziartua

1.	INTRODUCCIÓN.....	421
2.	UTILIZANDO EL PROBLEMA DE LA LENTITUD DE LA JUSTICIA PARA MADURAR SOLUCIONES Y CONSOLIDAR CONCEPTOS DOCENTES	422
2.1.	El problema de la lentitud de la justicia	422
2.2.	El ODS núm. 16	423
2.3.	Marco teórico innovador	424
3.	DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE.....	424
4.	CONCLUSIONES	426
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	426

DE LA ABSTRACCIÓN A LA REALIDAD: LOS ODS COMO BASE DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL..... 429

Mikel Tomas Fidalgo Astigarraga

1.	INTRODUCCIÓN.....	429
2.	METODOLOGÍA.....	431
2.1.	Punto de partida: motivación y elección de la problemática a analizar.....	431
2.2.	Fase intermedia: análisis y búsqueda de soluciones	432
2.3.	Epílogo: exposición de las conclusiones y debate.....	433
3.	CONCLUSIONES	433
4.	BIBLIOGRAFÍA	434

EL ESCAPE ROOM COMO METODOLOGÍA ACTIVA Y COMPLEMENTARIA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL PENAL: UNA EXPERIENCIA INMERSIVA POR EL LABERINTO ANDROCÉNTRICO DE LOS PROCESOS PENALES POR VIOLENCIA SEXUAL..... 437

Sara Arruti Benito

1.	INTRODUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DEL ESCAPE ROOM EDUCATIVO	437
2.	EL ESCAPE ROOM EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL PENAL.....	439
2.1.	Diseño y creación	439
2.2.	Dinámica y desarrollo	441
3.	CONCLUSIONES	443
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	445

IX. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

EL “ODS 16” Y LA “NECESIDAD” DE ALEGACIÓN Y PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO EN EL ACTUAL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO EN ESPAÑA..... 451

Alfonso Ortega Giménez

1.	PLANTEAMIENTO: EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y EL ODS 16.....	451
----	--	-----

2.	REFLEXIONEMOS EN EL AULA SOBRE SI ¿EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN OBSTÁCULO PARA TODOS CUANDO SE DEBE ALEGAR Y PROBAR EL DERECHO EXTRANJERO?	452
3.	LA ACTITUD DEL JUEZ ANTE LA PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO.....	458
4.	CONCLUSIONES	462
5.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	462
LOS ODS, DE LA TEORÍA A LAS AULAS, A TRAVÉS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		467
<i>Idoia Otaegui Aizpurua</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	467
2.	LOS ODS Y EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	468
2.1.	Ámbito de la contratación internacional y de las relaciones comerciales internacionales	469
2.2.	Estatuto personal y relaciones familiares transfronterizas	471
3.	OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	474
4.	CONCLUSIONES	475
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	476
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS RETOS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO FRENTE A LOS ODS.....		477
<i>Lerdys Saray Heredia Sánchez</i>		
1.	A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	477
2.	ODS Y ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	478
2.1	Algunas experiencias en la impartición de la docencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche.....	478
3.	CONCLUSIONES	480
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	480

X.DERECHO PENAL

LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL..... 485

Víctor Manuel Macías Caro

1.	INTRODUCCIÓN.....	485
2.	EL IMPACTO DE LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS	487
2.1.	Corrupción, evasión fiscal, pobreza, salud, trabajo decente y fortaleza de las instituciones	487
2.2.	Criminalidad medioambiental y “acción por el clima”	489
2.3.	La protección de los ecosistemas y la lucha contra la caza furtiva, el tráfico de especies y la pesca INDNC.....	490
3.	CÓMO ENSEÑAR-APRENDER SOBRE CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DESDE Y PARA LOS ODS	490
3.1.	El papel de la educación superior en la lucha contra la criminalidad económica y medioambiental y por la consecución de los ODS	490
3.2.	Premisas y estrategias para el proceso de enseñan- za-aprendizaje en materia de criminalidad económica y medioambiental	492
4.	ADECUACIÓN DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA “CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL”	494
5.	CONCLUSIONES	496
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	496

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DIGITAL EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS 499

Alicia Rodríguez Sánchez

1.	INTRODUCCIÓN.....	499
1.1.	Contextualización del problema de la violencia digital ...	499
1.2.	Objetivos y justificación	500
2.	DESARROLLO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE	501
2.1.	Fase de implementación.....	501
2.2.	Fase de desarrollo.....	502

2.3. Fase final	503
3. CONCLUSIONES	503
4. BIBLIOGRAFÍA.....	504
INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PENAL Y ODS: EXPLORANDO DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	507
<i>Helene Colomo Iraola</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	507
2. INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	508
3. MATERIALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚMERO 4 EN EL AULA.....	510
4. DEL AULA A LA REALIDAD: LAS CLÍNICAS JURÍDICAS COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	512
5. CONSIDERACIÓN FINAL	515
6. BIBLIOGRAFÍA.....	516
LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN EN CRIMINOLOGÍA: INTEGRANDO PERSPECTIVAS FEMENINAS Y AUTORAS EN LA ENSEÑANZA DE DICHA CIENCIA	519
<i>Leire Berasaluze Gerrikagoitia</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	519
2. CONTEXTO DEL ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO COMO PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	519
3. PERSPECTIVAS MASCULINAS EN CRIMINOLOGÍA: UN SESGO HISTÓRICO	520
4. MUJERES COMO VÍCTIMAS: RECONOCIENDO LAS FORMAS ESPECÍFICAS DE VIOLENCIA	520
5. MUJERES COMO DELINCUENTES: DESAFIANDO ESTEREOTIPOS Y COMPRENDIENDO DIFERENCIAS.....	521
6. ESTRATEGIAS PARA INTEGRAR PERSPECTIVAS FEMENINAS EN LA EDUCACIÓN DE CRIMINOLOGÍA.....	522
6.1. Revisión de Planes de Estudio:	522
6.2. Fomentar la Investigación de Género:.....	522
6.3. Formación y Sensibilización:.....	522

7.	CONCLUSIÓN	522
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	523

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO:

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FUNCIÓN Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL	525
--	------------

María del Río Pereda

1.	INTRODUCCIÓN	525
2.	APROXIMACIÓN A LA DOCENCIA DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.....	526
3.	PROPUESTA DIDÁCTICA PARA ABORDAR LA FUNCIÓN Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICO CRIMINAL.....	527
4.	CONCLUSIONES	528
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	529

XI. DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

LA AGENDA 2030 EN EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE LOS ODS	533
---	------------

Irune Suberbiola Garbizu

1.	LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.....	533
1.1.	Contextualización	533
1.2.	La institucionalización de los ODS en los planes de estudios de la Universidad el País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea, un camino de la innovación docente.....	535
2.	EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA AGENDA 2030	536
3.	LA ENSEÑANZA DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIOS JURÍDICOS	539
4.	INNOVACIÓN DOCENTE EN EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A TRAVÉS DE LOS ODS. EL EJEMPLO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	540
4.1.	Objetivos perseguidos	540
4.2.	Actividades de innovación docente propuestas	541

5.	PALABRAS FINALES	552
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	552
INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA PRESUPUESTARIA: UNA CONFLUENCIA MÁS QUE NECESARIA.....		555
<i>Iván Vega Pedreño</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	555
2.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRÁCTICO	556
3.	CONCLUSIONES	558
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	558
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD ENTRE EL DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR Y EL DERECHO PENAL. UNA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN APLICACIÓN DE LOS ODS 4 Y 16		559
<i>Julia López Espejo</i>		
1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	559
2.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE.....	560
3.	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN RELACIÓN CON LOS ODS MARCADOS	562
4.	CONCLUSIONES	563
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	564
EL APRENDIZAJE JURÍDICO-TRIBUTARIO BASADO EN LA FIGURA DEL <i>ROLE-PLAY</i>.....		565
<i>Christian Pérez Merino</i>		
1.	EL APRENDIZAJE A PARTIR DE LA FIGURA DEL <i>ROLE-PLAY</i> ..	565
2.	LA ACTIVIDAD PROPUESTA.....	566
3.	EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	567
4.	CONCLUSIONES	568
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	569

LA INTEGRACIÓN DEL KAHOOT COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA “SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL”	571
--	------------

Diego Becerra Fernández

1. INTRODUCCIÓN.....	571
2. OBJETO Y DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....	572
3. RESULTADOS.....	573
4. CONCLUSIONES	575
5. BIBLIOGRAFÍA.....	576

EDUCACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN: INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN EN DERECHOS DIGITALES DE LOS ESTUDIANTES EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL MARCO DE LOS ODS 4, 9 Y 10.....	579
---	------------

Nora Libertad Rodríguez Peña

1. INTRODUCCIÓN: LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	579
2. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN EN LA AGENDA 2030 Y SU VINCULACIÓN CON LOS ODS 4, 9 Y 10 Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	581
3. ADAPTACIÓN DE LOS TEMARIOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES ESPECIALIZADAS	582
4. CONCLUSIONES	583
5. BIBLIOGRAFÍA	584

XII. HISTORIA DEL DERECHO

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO. BALANCE Y PERSPECTIVAS	587
---	------------

Javier García Martín

1. INTRODUCCIÓN. LOS RETOS CÍVICOS Y TRANSFORMADORES DE LOS ODS EN RELACIÓN AL DERECHO Y A LA HISTORIA DEL DERECHO	587
2. ESCASO NÚMERO DE ESTUDIOS QUE RELACIONEN LOS ODS Y LA HISTORIA DEL DERECHO	592

3.	RE-DEFINICIÓN DE LAS PRECOMPRESIONES DEL DERECHO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	594
4.	EL RECURSO A LOS ODS PARA LA ENSEÑANZA: NUEVOS TEMAS Y NUEVAS TÉCNICAS	598
5.	CONCLUSIONES	600
6.	BIBLIOGRAFÍA	601

CONTEXTUALIZANDO LO COMÚN: CONFRONTANDO LA HISTORIA DE LA GESTIÓN DE COMUNALES CON EL ODS 10 (REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)	605
--	------------

Camilla de Freitas Macedo

1.	INTRODUCCIÓN	605
2.	CONTEXTO: LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE COMUNALES.....	607
3.	PROPIEDAD COMO JURISDICCIÓN EN LOS MONTES DE GIPUZKOA.....	609
4.	CONCLUSIONES	611
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	612

LOS ODS EN LA HISTORIA DEL DERECHO: EL CASO DE LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES (ODS N° 10)	615
---	------------

Imanol Merino Malillos

1.	INTRODUCCIÓN. LOS ODS Y LA HISTORIA DEL DERECHO	615
2.	LA HISTORIA DEL DERECHO Y EL ODS N° 10: LECTURAS CRÍTICAS SOBRE LA DESIGUALDAD Y SU REDUCCIÓN DESDE LA HISTORIA Y EL DERECHO	617
3.	REFLEXIONES Y POTENCIALIDADES IUSHISTÓRICAS, 2: LA LUCHA CONTRA UNA DESIGUALDAD (JURÍDICA) EN EL AULA (UNIDO AL ODS N° 5). UN CASO PRÁCTICO: LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA (OLYMPE DE GOUGES, 1791)	618
4.	REFLEXIONES FINALES	620
5.	BIBLIOGRAFÍA	621
	Webgrafía seleccionada:	622

EL DESARROLLO HUMANO Y LA HISTORIA DEL DERECHO: DESNATURALIZAR LO JURÍDICO COMO PRESUPUESTO FUNDAMENTAL.....	623
---	------------

Iván Pastoriza Martínez

1. INTRODUCCIÓN.....	623
1.1. El desarrollo sostenible y la enseñanza del derecho	623
1.2. El papel de la Historia del Derecho en una enseñanza crítica	624
2. UNA COMPRENSIÓN CRÍTICA DE LAS CATEGORÍAS JURÍDICAS: EL CASO DE LA <i>NACIONALIDAD</i>	626
2.1. Un paradigma incuestionado	626
2.2. Cómo se naturaliza una categoría jurídica	628
3. CONCLUSIONES	630
4. BIBLIOGRAFÍA.....	631

XIII. FILOSOFÍA DEL DERECHO

OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE EN PERSPECTIVA IUSFILOSÓFICA SOBRE LA REALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA LUZ DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA ACTUAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	637
--	------------

Iker Nabaskues Martínez de Eulate

1. INTRODUCCIÓN.....	637
2. LA ACTUAL COYUNTURA GEOPOLÍTICA Y LOS ODS.....	637
3. LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS ODS	638
3.1. Las competencias del alumnado	638
3.2. El papel de la universidad respecto a los ODS.....	641
4. TEORÍA DEL DERECHO Y ODS	644
4.1. La Teoría del Derecho en la universidad.....	644
4.2. Perspectiva iusfilosófica para el abordaje de los ODS en el aula	647
5. CONCLUSIONES	655
6. BIBLIOGRAFÍA.....	657

MÁS ALLÁ DEL LIBRO DE TEXTO: UTILIZAR EL CONTEXTO PARA ENTENDER EL DERECHO. MARCO LEGAL DEL EUSKERA	659
--	------------

Ihintza Palacin Mariscal

1. INTRODUCCIÓN.....	659
2. NUESTRO ALUMNADO Y CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL DEL EUSKERA	659
3. MARCO LEGAL DEL EUSKERA	660
4. CONCLUSIONES	663
5. BIBLIOGRAFIA.....	663

EPISTEMOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS FEMINISTAS EN LA ENSEÑANZA DE TEORÍA DEL DERECHO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS: UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO	665
--	------------

Alazne Irigoien Domínguez

1. INTRODUCCIÓN	665
2. BASES DE UNA FILOSOFÍA DOCENTE INCOMPLETA.....	666
3. EJES PARA UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO	668
4. CONCLUSIONES	669
5. BIBLIOGRAFÍA.....	670

XIV. DERECHO ECLESIASTICO Y DERECHO ROMANO

LOS ODS Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO. “LA VOZ DEL PRETOR”	673
---	------------

José Ángel Tamayo Errazquin

1. INTRODUCCIÓN.....	673
2. ¿DESDE CUÁNDO?	673
3. ¿PARA QUÉ?	674
4. ¿CUÁL ES EL ORIGEN?	674
5. ¿POR QUÉ SE CREÓ LA ASIGNATURA?	675
6. ¿CUÁL ES LA RAZÓN QUE NOS LLEVÓ A DETECTAR ESA NECESIDAD?	675
7. ¿QUÉ NOS PLANTEAMOS?	675

8.	LOS PROGYMNASMATA	676
9.	ARS POETICA.....	683
10.	ARS POLITICA	684
11.	EXORDIO	687
12.	NARRATIO.....	687
13.	EPÍLOGO	689
14.	ARS RETHÓRICA.....	689
15.	TORNEO O TORNEOS ORATORIOS.....	692

EL PAPEL DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS

695

Cristina Odriozola Igual

1.	INTRODUCCIÓN.....	695
2.	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ODS EN LA UNIVERSIDAD	696
2.1.	Sobre ODS	696
2.2.	Los ODS y la asignatura de Derecho e Interculturalidad	697
2.3.	Estrategias para Institucionalizar los ODS en la Enseñanza Universitaria del Derecho.....	698
3.	METODOLOGÍA: APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN COMO MÉTODO.....	700
3.1.	Teoría básica en clases magistrales	700
3.2.	Innovación en la enseñanza mediante clases prácticas.....	701
4.	COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMO EJE EN LA EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DE LOS ESTUDIANTES	708
4.1.	Evaluación de competencias genéricas.....	708
4.2.	Evaluación de competencias específicas	709
5.	CONCLUSIÓN.....	710
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	711

EL DERECHO ROMANO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS.....

713

María Elisabet Barreiro Morales

1.	INTRODUCCIÓN.....	713
2.	LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL DE LA ANTIGUA ROMA.....	713
3.	CONCLUSIONES	717
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	718

**UNA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOSTENIBLE:
VENTAJAS DE LA DIGITALIZACIÓN 719**

Ramiro Grau Celma

1.	INTRODUCCIÓN.....	719
2.	EL CONSUMO DE PAPEL EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	720
3.	VENTAJAS DE LA DIGITALIZACIÓN PARA UNA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA MÁS SOSTENIBLE.....	721
3.1.	Reducción del consumo de papel.....	721
3.2.	Facilidad de acceso	722
3.3.	Conservación y disponibilidad.....	722
3.4.	Tecnología de reconocimiento de texto	722
4.	CONCLUSIONES	723
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	723

XV. ECONOMÍA Y EUSKERA JURÍDICO

**LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DEL DERECHO COMO MEDIO DE IMPLEMENTAR LOS ODS Y LOS
DERECHOS DE LA NATURALEZA DESDE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA
ECOCÉNTRICA (E3) 727**

María Estrella Sánchez Corchero

1.	INTRODUCCIÓN.....	727
2.	ECONOMÍA ECOLÓGICA Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	730
2.1.	Economía ecológica	730
2.2.	Derechos de la naturaleza	731
3.	IMPLEMENTACIÓN POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO.....	734
4.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS.....	736
5.	CONCLUSIONES	738
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	739
	ANEXO 1: HITOS DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA A NIVEL MUNDIAL	741

**HACIA EL ODS 18 (17+1): UNA EXPERIENCIA DOCENTE EN
DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UPV/EHU PARA PROMOVER
LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y EL DERECHO A COMPRENDER 747**

Beñat Doxandabaratx Otaegi

1.	INTRODUCCIÓN: 17+1 OBJETIVOS PARA LAS PERSONAS Y PARA EL PLANETA	747
2.	ODS DE LA ASIGNATURA	749
3.	CONTEXTO DE LA ASIGNATURA	751
4.	UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	753
5.	COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	753
5.1.	Tipos de competencias	754
5.2.	Resultados de aprendizaje	754
6.	ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA.....	755
7.	TRABAJOS PRÁCTICOS	756
8.	METODOLOGÍA.....	757
8.1.	Metodología de las sesiones presenciales.....	757
8.2.	Metodología de las sesiones no-presenciales	757
9.	CONCLUSIONES	758
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	759

**EL CAÑO CRISTALES, COMO SUJETO DE DERECHO:
UNA PROPUESTA PARA VIVIR EN ARMONÍA EN LA BIOSFERA 761**

Hernando Bernal Zamudio

1.	INTRODUCCIÓN.....	761
2.	CONTEXTO.....	761
3.	LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.....	762
4.	CAÑO CRISTALES COMO SUJETO DE DERECHO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	763
5.	CONCLUSIÓN.....	764
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	765

El galopante envejecimiento de la población y las aristas del actual sistema de cuidados de personas mayores: *street law*, *abpr* e interdisciplinariedad para un nuevo módulo transversal en los estudios de derecho

LEIRE IMAZ ZUBIAUR

Profesora Titular de Derecho Civil UPV/EHU

1. IDEA PRINCIPAL

La presente propuesta de innovación educativa se construye como aportación a la estructura del Grado en Derecho que se imparte en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, desde la aprobación de su vigente Plan de Estudios hasta la actualidad¹.

Nuestro Grado en Derecho es de corte generalista: se imparte en cuatro años y carece de itinerarios, especialidades o módulos de intensificación. Si concebimos que el aprendizaje interdisciplinar es imprescindible para la formación de toda persona jurista y, además, entendemos que dicho aprendizaje debe estar conectado con problemáticas sociales que demandan soluciones integradas, creativas y justas, el andamiaje de los estudios jurídicos debe adaptarse a tal fin.

En dicha labor de adaptación pretende encajar la presente propuesta, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura actual de los estudios jurídicos y apuntando hacia un aprendizaje más profundo e integrado a nuestro alumnado.

2. PUNTO DE PARTIDA: CORTE GENERALISTA DEL GRADO EN DERECHO

Como es sabido, en 2010 se produjo la extinción de los antiguos planes de estudios universitarios (diplomaturas de 3 años y licenciaturas de 5)²; dando paso,

¹ RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Vicerrectora de Ordenación Académica, de la UPV/EHU, por la que se procede a la publicación del plan de estudios del Grado en Derecho de la UPV/EHU: <https://www.euskadi.eus/web01-bopv/eu/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?jsessionid=4WjTSzb60T8Ic3YPo8k7f9Rdu3GSS7TuBMQoxTFqTN0ofrlFNAnr!2000813329!-630125236?R01HPortal=web01&R01HPage=bopv&R01HLang=eu&ed2011001075>

² <https://www.bibliotecarios.es/antoniocasado/los-titulos-universitarios-pre-post-bolonia/>

conforme al modelo anglosajón, a las nuevas titulaciones adaptadas al llamado «Plan Bolonia» (grados de 3-4 años y postgrados de 1-2 años -másteres y doctorado-). El Estado español optó por desmarcarse del modelo anterior: sustituyó la extinta licenciatura por el actual modelo de 4+1 (o +2, en caso de determinados másteres habilitantes). La mayoría de los países de la UE, sin embargo, siguen apostando por el molde 3+2 que el ministro Wert quiso implantar en el Estado (grados de tres años con dos de especialización en postgrado) y que solo aterrizó en 24 de los 3.800 grados que se imparten en territorio estatal³.

Nuestro actual Grado en Derecho tiene una duración standard y estimada de cuatro años. Se encuentra, pues, en lo tocante a su duración, a medio camino entre la diplomatura y la licenciatura: aumenta en un año la de la diplomatura y disminuye en uno la de la licenciatura. Se sitúa, por dimensión, en un espacio intermedio entre ambos formatos. Para obtener este nuevo molde formativo, no obstante, se ha tenido que comprimir la licenciatura: algunas asignaturas han tenido que desaparecer y otras encogerse, con las dificultades docentes que esa compresión ha acarreado. Se imparte la misma materia en menos tiempo y esa mayor presión ha proporcionado mayor velocidad al trabajo de aula. Como pauta general, la velocidad no suele venir acompañada de precisión, profundidad e intensidad, si la premisa es abarcar en pocas semanas la totalidad del programa concerniente a cada asignatura.

Este nuevo paradigma de grado más compacto nos ofrece una foto muy particular. En nuestra Facultad, sin perjuicio de la calidad que la formación generalista lleva implícita tal cual se desarrolla en la actualidad, el Grado en Derecho se caracteriza por su desnudez. Lo conforman, efectivamente, tras la adaptación “Bolonia”, cuatro cursos que no acogen ninguna intensificación, especialización o itinerario. Tampoco hemos construido módulos en los que puedan conectarse distintas y complementarias disciplinas jurídicas, para una más integrada formación de la persona jurista. La especialización es obligada, por tanto, a través de postgrados. La oferta de postgrado del centro es muy escasa y poco diversa. Asimismo, el panel de asignaturas optativas es muy reducido y requiere de una seria adaptación a las necesidades de nuestro alumnado, cara a su preparación y a su inmersión en el mercado laboral. No se explora lo suficiente la formación online, los cursos desatendidos que complementen la instrucción del grado (tipo OCW), las formaciones técnicas con agentes externos que vengan al aula, etc. Ni tan siquiera se abren espacios permanentes en el centro para que el aprendizaje del alumnado conecte con la resolución de problemáticas sociales que requieren del desarrollo de competencias complejas (investigación, aprendizaje y sostenibilidad), como ya inspira el modelo IKD i3⁴ de la UPV/EHU, desde 2020.

³ <https://www.20minutos.es/noticia/4605733/0/las-claves-sobre-el-modelo-universitario-3-2-quien-lo-aprobo-en-que-consiste-y-por-que-genera-polemica/>

⁴ <https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/ehuagenda-2030/ikd-i3-estrategia>

3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ESPACIO MODULAR DE INTENSIFICACIÓN

El Grado en Derecho ofrece una buena formación general a nuestro alumnado, pero podría intensificarse, conservando su estructura 4+1 (o +2). Aprovechando el propio marco que ofrece el grado, podríamos simultanear, con distintas iniciativas, varias capas de aprendizaje. La presente propuesta de innovación no es más que un ejemplo de ello, entre otros posibles. No pierde de vista, por la importancia que cobra, el esfuerzo que para ello debe hacer el profesorado del centro (habitualmente sobrepasado).

Para un aprendizaje más profundo e interconectado de las materias que impartimos, podríamos crear un espacio permanente (en otros grados lo llaman módulo) en el que confluyeran varias asignaturas, a lo largo de un cuatrimestre. Sería un espacio solapado o complementario a las asignaturas implicadas, en el que el alumnado tendría que elaborar un proyecto como parte de la evaluación obligatoria de esas materias o disciplinas⁵. También podría plantearse dicho espacio permanente entre las distintas asignaturas de una misma rama jurídica. El proyecto supondría el 25% de la calificación final de las asignaturas concernidas (conviene que sea un porcentaje significativo). Preferiblemente en los cursos tercero y cuarto, puesto que se encuentra más avanzada la formación del alumnado.

El proyecto brindaría a las y los estudiantes la perspectiva interdisciplinar de las materias acopladas en el módulo y estos lazos internos hace tiempo que no los estrechamos en el centro. Resulta innegable la oportunidad y adecuación de la conexión de las distintas disciplinas jurídicas para la resolución de problemáticas sociales y jurídicas complejas.

Ese proyecto, a elaborar en grupos pequeños, estaría diseñado para la consecución de competencias tanto específicas (de la asignatura, curso y grado) como transversales, recogidas *ad hoc* en un catálogo que la propia UPV/EHU publicó en 2019⁶. En concreto, en la propuesta que lanzo se trabajarían las siguientes competencias transversales, casi todas las que se enumeran en dicho catálogo: *autonomía, compromiso social, comunicación y plurilingüismo, gestión de la información y ciudadanía digital, trabajo en equipo y pensamiento crítico*. Asimismo, al incorporar la investigación y el compromiso social al proceso enseñanza-aprendizaje, se generaría el nicho para la adquisición, por parte del alumnado, de competencias complejas⁷: análisis de problemas, búsqueda de soluciones y toma de decisiones, en clave de justicia social.

⁵ BELÉN MARTÍNEZ, MARÍA: "El aprendizaje basado en proyectos en la Universidad", *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, núm. 215, 2024, pp. 57 y ss. También, para el ámbito universitario en concreto, *in totum*, VVAA: *Aprendizaje basado en proyectos*, Universidad Pontificia Comillas, 2022. VVAA: *Aprendizaje basado en proyectos*, Universidad de Huelva, 2022.

⁶ <https://www.ehu.eus/es/web/enplegua/competencias-transversales>

⁷ LÓPEZ NAVÍO, Ana: "El aprendizaje basado en la investigación: la enseñanza de la iniciación a la investigación en los estudiantes de grado", *Revista Docencia y Derecho*, núm. 19, Universidad de Jaén, 2022, pp. 97 y ss.

4. «EL ACTUAL SISTEMA DE CUIDADOS DE LAS PERSONAS MAYORES»: UN EJEMPLO DE PROBLEMÁTICA COMPLEJA PARA EL ABORDAJE DEL PROYECTO INTERDISCIPLINAR

Debería de aprovecharse el proyecto modular para abordar, cada curso académico, una problemática importante, actual y de amplio espectro, que conecte con el compromiso del alumnado por mejorar la red institucional y de servicios de que dispone a día de hoy la sociedad vasca. Para idear mejoras en los procesos legislativos y judiciales, poniendo el acento en la protección y amparo de los colectivos más vulnerables.

En esta ocasión, y a modo de ejemplo, pongo sobre la mesa una problemática urgente, por su gravedad, que a todas y a todos nos atañe. También a nuestro alumnado, tarde o temprano: el cuidado de nuestras personas mayores.

El Estado Español es el tercero, en el ranking mundial, en la media de edad que marca la esperanza de vida: 83 años. Se espera que en 2040 sea el primero en dicho ranking. La población mayor se multiplica a una velocidad exponencial, descendiendo mucho el índice de natalidad⁸. Esta realidad ha convertido los cuidados de las personas mayores, en particular las residencias geriátricas, en un negocio para los fondos de inversión. La mayoría de las residencias en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco son de titularidad privada (en 2021 un 65%) y la gestión de las que son públicas, solamente está a cargo de la Administración, por ejemplo, en Bizkaia, en un 8% de los centros. El hecho de que sea un negocio sobre el que se han abalanzado las multinacionales genera alarma en la calidad del propio sistema de cuidados de las personas mayores residentes y en las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las residencias. El coste de las residencias, al mes, asciende a unos 2.500 euros de media. Abundan, cada vez más, las que superan los 3.000 euros mensuales⁹. Muchas familias no pueden pagar esta astronómica cantidad.

Cada vez hay más personas mayores, dependientes y con discapacidad. La propuesta quiere suscitar en el alumnado el interés por conocer el actual modelo de cuidado en la CAPV: quién cuida en la CAPV a las personas mayores; qué medidas de conciliación existen en el sector público y en el privado para las personas cuidadoras; qué recursos ofrece la Administración; cuál es la inversión pública cada año en esta partida y cómo se reparte; qué recursos ofrecen las empresas privadas; qué consta en los convenios laborales; quién gestiona las residencias, en manos de quiénes está el cuidado de nuestras personas mayores; quien cuida a las personas cuidadoras y la feminización de dichos cuidados.

El objetivo es múltiple, por tanto, para el alumnado: investigar, debatir, posicionarse y proponer mejoras, con miras a un sistema público de cuidados que nos

⁸ https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/10/14/abante_asesores/1665748614_135532.html

⁹ *In totum*, ZELAIETA, AHOZTAR: *Residencias. El negocio de los cuidados en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 2021.

abastezca a todas las personas, sin mercantilización alguna. Meta completamente alineada con la Agenda 2030¹⁰ y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ella consignados¹¹. Especialmente, con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 16 y 17. Es decir, con la mayoría de ellos. Lo que, una vez más, muestra la versatilidad y presencia de lo jurídico.

Para el abordaje de la temática propuesta sería imprescindible entrelazar distintas y conexas disciplinas jurídicas: Derecho Civil, Derecho administrativo, Derecho constitucional, Derecho laboral y Derecho financiero. El trabajo por equipos se colocaría en el punto de mira metodológico, por sus constatadas virtudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado universitario. El estudio de la problemática planteada se dividiría en microtemas o microperspectivas de la misma, para que cada grupo escoja un ángulo a la hora de abordar su estudio. No se repetirían, se complementarían unos con otros. Un equipo docente interdisciplinar que representase por igual a cada una de las asignaturas implicadas tutorizaría el módulo de principio a fin, potenciando que, a lo largo del cuatrimestre, los grupos se nutrieran entre sí. Asimismo, resultaría de vital importancia que el alumnado saliera a la calle, para elaborar su investigación. El alumnado entrevistaría a colectivos vulnerables y perjudicados, a instituciones responsables, a agentes del tercer sector. Buscaría fuentes documentales y visitaría centros en los que la problemática a tratar tuviera un claro reflejo. Se dotaría del *street law* para hacerse con una perspectiva lo más real e integral posible de aquello que se aborda y se proponer mejorar¹². La Universidad no debe distanciarse en exceso de la calle, más bien lo contrario. Las puertas y ventanas de uno y otro lado, siempre deben de permanecer abiertas. En este sentido, serviría de inspiración la labor realizada por la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho, creada en 2016¹³. El proyecto modular del alumnado de cuarto curso bien podría alinearse con su TFG o sus prácticas curriculares, en el marco metodológico del aprendizaje-servicio¹⁴. Por y para la comunidad¹⁵.

A la entrega de cada proyecto, el módulo finalizaría con una exposición pública de cada uno de los grupos; y, como broche, se organizaría una jornada de medio día, con participación de agentes externos especializados, implicados en la problemática abordada. La calle entraría, nuevamente, a nuestras aulas.

¹⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

¹¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

¹² O'BRIEN, GRIMES, ZIMMER, MCQUOID-MASON: "Street law y Educación en la Justicia Social", *El movimiento global de clínicas jurídicas. Formando juristas en la Justicia Social*, Frank S. Bloch coordinador, Barcelona, Tirant lo Blanch, 2013, pp. 335 y ss.

¹³ <https://www.ehu.es/es/web/zuzenbide-fakultatea/gzkj>

¹⁴ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, BEGOÑA, MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ISABEL, ALONSO SAEZ, ISRAEL y GEZURAGA AMUNDARAIN, MONIKE: "El aprendizaje-servicio, una oportunidad para avanzar en la innovación educativa dentro de la universidad del país vasco", *Tendencias pedagógicas*, núm. 21, 2013, pp. 99 y ss.

¹⁵ VVAA: *El movimiento global de clínicas jurídicas. Formando juristas en la Justicia Social*, Frank S. Bloch, Barcelona, Tirant lo Blanch, 2013.

5. CONCLUSIONES

Hemos de fomentar iniciativas formativas creativas que, además de las competencias básicas y transversales del alumnado, favorezcan el desarrollo de competencias complejas que impliquen investigación y compromiso social en su formación como juristas. La Facultad tiene que impulsar que el alumnado se convierta en futuro agente de cambio para la sociedad vasca, en clave justicia social. Esa es la labor fundamental de la Universidad Pública, en pleno siglo XXI.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BELÉN MARTÍNEZ, María: “El aprendizaje basado en proyectos en la Universidad”, *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, núm. 215, 2024, pp. 57 y ss.
- LÓPEZ NAVÍO, Ana: “El aprendizaje basado en la investigación: la enseñanza de la iniciación a la investigación en los estudiantes de grado”, *Revista Docencia y Derecho*, núm. 19, Universidad de Jaén, 2022, pp. 97 y ss.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, BEGOÑA, MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ISABEL, ALONSO SAEZ, ISRAEL y GEZURAGA AMUNDARAIN, MONIKE: “El aprendizaje-servicio, una oportunidad para avanzar en la innovación educativa dentro de la universidad del país vasco”, *Tendencias pedagógicas*, núm. 21, 2013, pp. 99 y ss.
- O'BRIEN, GRIMES, ZIMMER, MCQUOID-MASON: “Street law y Educación en la Justicia Social”, *El movimiento global de clínicas jurídicas. Formando juristas en la Justicia Social*, Frank S. Bloch coordinador, Barcelona, Tirant lo Blanch, 2013, pp. 335 y ss.
- VVAA: *El movimiento global de clínicas jurídicas. Formando juristas en la Justicia Social*, Frank S. Bloch coordinador, Barcelona, Tirant lo Blanch, 2013.
- VVAA: *Aprendizaje basado en proyectos*, Universidad Pontificia Comillas, 2022.
- VVAA: *Aprendizaje basado en proyectos*, Universidad de Huelva, 2022.
- ZELAIETA, AHOZTAR: *Residencias. El negocio de los cuidados en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla, 2021.

En el marco del proyecto de investigación de innovación educativa Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la innovación educativa en la enseñanza-aprendizaje del Derecho, dirigido por Iruñe Suberbiola Garbizu e Ixusko Ordeñana Gezuraga, y patrocinado por el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU, se presenta esta obra colectiva en la que los y las profesoras integrantes de aquél y otros docentes de universidades españolas, exponen como casa, actualmente, la innovación educativa universitaria y el desarrollo sostenible. Reflexionan críticamente, al efecto, sobre la teoría y la práctica de las técnicas y dinámicas de enseñanza-aprendizaje activa, ajenas a la clase magistral, que emplean en las distintas asignaturas del Grado en Derecho para abordar los objetivos (ODS) mundiales que persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Si los ODS pretenden no dejar a nadie atrás, mediante un nuevo contrato social global, los autores y autoras de este trabajo muestran que su contenido es y debe ser parte de todas y cada una de las materias del Grado en Derecho y que puede ser abordado mediante métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje universitario.

